



CIRCULAR EXTERNA

1000 - 0021

Bogotá D.C., 16 ABR. 2015

PARA: Secretarías Distritales y Departamentales de Salud Pública, Coordinadores de Vigilancia, Unidades Notificadoras Municipales, Unidades Primarias Generadoras de Datos, Profesionales de la Salud.

Asunto: Actualización de lineamientos para la notificación de mortalidades ocurridas por eventos de interés en salud pública.

La medición de la mortalidad se ha convertido en un indicador demográfico y de salud fundamental debido a que permite evaluar la situación mencionada, analizando los aspectos que la acompañan y generando información que a su vez puede llegar a ser comparada entre poblaciones, valorando su comportamiento en un periodo de tiempo definido y ayudando a la evaluación de la situación del evento a partir de las medidas que han sido implementadas para su mitigación.

En concordancia con lo estipulado por el Decreto 3518 del 2006 donde se define como Evento de Interés en Salud Pública (EISP) a *“aquellos eventos considerados como importantes o trascendentes para la salud colectiva por parte del Ministerio de la Protección Social, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, comportamiento epidemiológico, posibilidades de prevención, costo - efectividad de las intervenciones e interés público; que además, requieren ser enfrentados con medidas de salud pública”*; se genera la necesidad de incentivar el proceso de identificación y vigilancia de las mortalidades ocurridas por los EISP, que son vigilados por la morbilidad que ocasionan.

La identificación de los casos ocurridos complementa de manera importante al Sistema de Vigilancia Nacional permitiendo identificar los eventos que se relacionan con las muertes ocurridas en la población y de esta manera fomentar acciones de salud pública encaminadas a prevenir oportunamente dicha consecuencia.

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



